

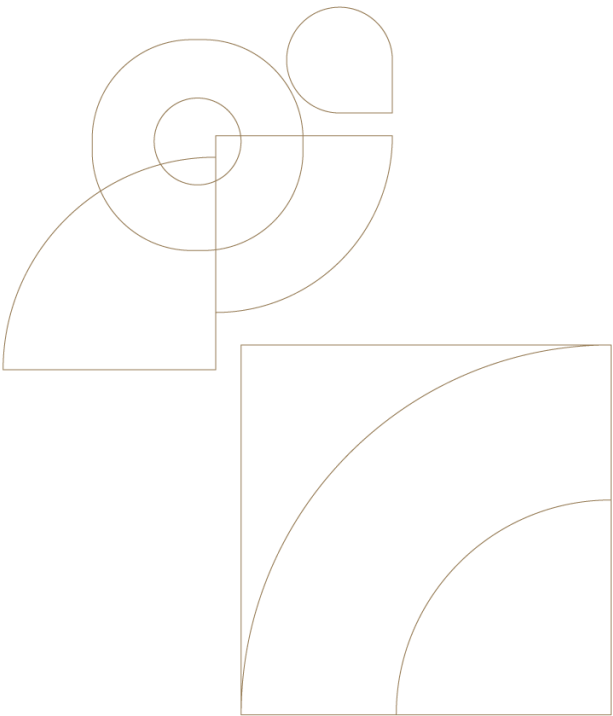


La Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

- 1. Que de acuerdo a lo contenido en el CONVENIO No. 530-2025, celebrado el día veintiocho (28) de mayo del 2025, con **FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLÓGICA ARTE Y CIENCIA** con NIT. 832010266-3, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
- 2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
- 3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el veintiocho (28) de junio al veintisiete (27) de julio de 2025.

La presente se expide a los diez (10) días de septiembre de 2025.


WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretaria de Desarrollo Rural Y Ambiente
Supervisor



Dependencia: Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Elaboró: Luisa Fernanda García Carrillo	Revisó: Efraín Forero González Director Técnico	Aprobó: Wilmer Zambrano Secretario de Ambiente	Ruta: JUR-AB-FR153 AC CUMPLIMIENTO LB CUENTA No. 2
---	--	---	--	---